

Rut : 69.220.100-0
 Dirección Demandante : San Felipe 80 Puerto Montt
 Teléfono : 56-65-261758

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT
 Unidad de Compra : Departamento de Licitaciones y gestión de Abastecimiento
 Fecha Envío OC. : 26-12-2014 16:02:04
 Estado : Cancelada

ORDEN DE COMPRA N°: 2324-5147-SE14

SEÑOR (ES) : TDM importadora
 RUT : 14.209.646-3

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : IMPLEMENTACION DEPORTIVA PARA TALLER DE TENIS
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Pedro Montt 56 Puerto Montt Puerto Montt Región de los Lagos
DIRECCION DE DESPACHO : Pedro Montt 56 Puerto Montt Puerto Montt Región de los Lagos
METODO DE DESPACHO : Otra Forma de Despacho, Ver Instruc
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
49161611	Material de entrenamiento de tenis	1 Unidad no definida	RECEPTORES DE PELOTA	RECEPTORES DE PELOTA	68.000,00	0,00	0,00	68.000
49161611	Material de entrenamiento de tenis	1 Unidad no definida	GOMA ALEMANA ANTITOP SPINPARASITE	GOMA ALEMANA ANTITOP SPINPARASITE	59.900,00	0,00	0,00	59.900
49161611	Material de entrenamiento de tenis	2 Unidad no definida	GOMA YASAKA ERA SPEED	GOMA YASAKA ERA SPEED	15.000,00	0,00	0,00	30.000
49161611	Material de entrenamiento de tenis	1 Unidad no definida	MADERO HALLMARG STRATEGY ALEMAN, PLACAS DE HINOKI Y Balsa	MADERO HALLMARG STRATEGY ALEMAN, PLACAS DE HINOKI Y Balsa	62.000,00	0,00	0,00	62.000

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	Neto	\$	219.900
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	219.900
	19% IVA	\$	41.781
	Total	\$	261.681

Fuente Financiamiento: 22.04.002.05.01.003

Observaciones:
 IMPLEMENTACION DEPORTIVA PARA TALLER DE TENIS
 DELEGACION ALERCE

ENVIAR FACTURA A SAN FELIPE 80 DEPTO. CONTABILIDAD 3ER PISO

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>